



CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO CORAASAN

CORAASAN-DAF-CM-2022-0108

TÉRMINOS DE REFERENCIAS Y CONDICIONES

Insumo para limpieza

Junio 2022



Objetivo General.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Menor "Insumos para limpieza." Referencia: **CORAASAN-DAF-CM-2022-0108**

La presente convocatoria se realiza con la finalidad de adquirir el bien a continuación:

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Especificaciones
Papel toalla baños	Rollo	1,400	<ul style="list-style-type: none">600 pies lineal por 7.75" de altura.
Papel higiénico	Rollo	1,450	<ul style="list-style-type: none">213.36 metros, 310 hojas dobles de 9.3*10.0, peso neto: 94g por rollo
Papel higiénico	Rollo	980	<ul style="list-style-type: none">31 metros, 280 hojas doble capa 4*4.45 pulgada. Peso neto: 94g por rollo
Servilletas desechables	Rollo	4	<ul style="list-style-type: none">Servilletas de cocina desechables no tejida, lavable y grueso, 50 unidades por rollo.

NOTAS IMPORTANTES:

- Los oferentes deberán presentar una muestra de por lo menos una unidad de cada uno de los bienes ofertados, debidamente empacados e identificados.
- Los oferentes deberán cumplir con TODA la documentación de credenciales exigidas en estos términos de referencias (TDR).
- Los oferentes deberán enviar su **oferta técnica** con **fotos** de los bienes.
- Los oferentes deberán ofertar las cantidades solicitadas en cada ítem de estos términos de referencia (TDR), no se permitirá la oferta parcial de las cantidades por ítem.
- Los oferentes deberán cumplir con la **TOTALIDAD** de requerimientos técnicos, aquellos que **NO CUMPLAN** con al menos una de las características solicitadas serán automáticamente descalificados.



- Es recomendable que los oferentes estén registrados como **BENEFICIARIOS DEL ESTADO** en su RPE, para que la institución pueda realizar el pago, en caso de no ser beneficiario del estado deberán actualizar su RPE.
- La adjudicación se realizará por el total de los bienes en este proceso, en caso de que ninguno de los oferentes cumpla con la totalidad y solo en ese caso, la adjudicación se hará de manera parcial.

Condiciones de Pago.

Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 45 días debido al Artículo 6 de la Política de Pagos emitida por la Tesorería Nacional de la República.

Documentación a Presentar

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE). **(Subsanable)**
2. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones/ fichas técnicas) **(Subsanable)**
3. Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** o Cotización. **(No Subsanable)**
4. Certificación DGII de pago de impuestos al día. **(Subsanable)**
5. Certificación TSS de pago de impuestos al día. **(Subsanable)** (solo aplica para empresas)
6. Certificación Mipymes **(Subsanable)**

El oferente puede enviar su oferta vía portal transaccional de compras dominicanas <https://portal.comprasdominicana.gob.do>, y el correo electrónico ksanchez@coraasan.gob.do Los Oferentes tendrán hasta el **Jueves 16 de junio 11:00 a.m** para participar en este proceso, los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (**Pesos Dominicanos, RD\$**) incluyendo los impuestos aplicables.

Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará, de acuerdo a lo especificados en la ficha técnica, según el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**. Luego de evaluar que las propuestas técnicas y que cumplan con las especificaciones solicitadas en estos términos de referencia, **SERÁ ADJUDICADA LA OFERTA MÁS ECONÓMICA SIEMPRE Y CUANDO HAYA CUMPLIDO CON LAS ESPECIFICACIONES/FICHAS TÉCNICAS Y SUS CREDENCIALES.**